

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 10510** REAL DECRETO 574/1987, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Tomás Azorín Muñoz como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de abril de 1987.

Vengo a disponer el cese de don Tomás Azorín Muñoz como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 10511** ORDEN 721/38278/1987, de 29 de abril, por la que se destina a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa al General Auditor del Ejército de Tierra don Luis Oraa Rodríguez.

Se destina a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa al General Auditor del Ejército de Tierra don Luis Oraa Rodríguez.

Madrid, 29 de abril de 1987.

SERRA I SERRA

- 10512** ORDEN 721/38279/1987, de 29 de abril, por la que se destina a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa al General Auditor de la Armada don José Bruno Otero Deus.

Se destina a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa al General Auditor de la Armada don José Bruno Otero Deus.

Madrid, 29 de abril de 1987.

SERRA I SERRA

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 10513** ORDEN de 22 de abril de 1987 por la que se eleva a definitiva la Resolución provisional del concurso de traslados entre Catedráticos, Profesores especiales y Profesores auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Por Orden de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se resolvía con carácter provisional el concurso de traslados de Catedráticos, Profesores especiales y Profesores auxiliares de

Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29). Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en el apartado decimoquinto de dicha Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Eleva a definitiva la referida resolución provisional.

Segundo.—Desestimar la reclamación presentada por doña María Luisa Manchado Torres, Profesora auxiliar de la asignatura de «Solfeo y Teoría de la Música», por haber concursado fuera del plazo reglamentario.

Tercero.—Los Catedráticos, Profesores especiales y Profesores auxiliares participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Profesorado de Música e Idiomas, calle Alcalá, número 34, planta cuarta, 28014 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

Cuarto.—Dar publicidad, según anexo, a efectos de información, a los destinos definitivos y expectativa, obtenidos, respectivamente, por los Catedráticos, Profesores especiales y Profesores auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, del mismo nivel, que han participado en los concursos de traslados convocados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Consejería de Educación de la Generalidad Valenciana.

A todos los efectos, estos Profesores habrán de atenerse a lo que dispongan las resoluciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas, que se publicará en los respectivos diarios oficiales.

Quinto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de abril de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO

Relación de Catedráticos numerarios, Profesores especiales y Profesores auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto que han obtenido destino en la Comunidad Autónoma de Andalucía

##### Catedráticos numerarios

Piano:

Pérez Torrecillas, don Juan José. Granada.

##### Profesores especiales

Oboe:

Quirós Parejo, don Miguel. Granada.

Solfeo y Teoría de la Música:

Robles Ojeda, don Gabriel. Málaga.

Clarinete:

García Herrera, don Antonio. Sevilla.